

# LA FORMACIÓN DEL FONDO DE ORIGEN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO<sup>1</sup>

Sofía Brito Ocampo\*

**Resumen / Abstract:** The Fund of Origin of the National Library of Mexico. A State of its Formation.

**Palabras clave / Keywords:** Fondo de Origen, Biblioteca Nacional de México, bibliotecas coloniales, ideas liberales / Special Collections, National Library of Mexico, colonial libraries, liberal ideas.

Este artículo da cuenta de una parte del proceso de constitución de la Biblioteca Nacional de México. A través de un recorrido sucinto se reconstruyen los pasos del llamado Fondo de Origen (primera colección de la Biblioteca) durante el siglo XIX, en especial las vicisitudes por las que atravesó en las pugnas entre liberales y conservadores. Aparecen aquí los más destacados protagonistas de este episodio de la historia nacional mexicana: El Colegio de Santa María de todos Santos, la Nacional y Pontificia Universidad de México, el ex templo de San Agustín, Joaquín Fernández de Lizardi, Lucas Alamán, José María Bustamante, José María Luis Mora y José María Lafragua, entre otros. Asomarnos a este trabajo nos dará una radiografía más profunda acerca del ambiente cultural del periodo decimonónico y, sobre todo, del destino que tuvo una parte del material bibliográfico del pasado novohispano. / This article shows a part of the constitution of the National Library of Mexico. Through a brief view are reconstructed the steps of the Fund Source (first collection of the Library) during the 19<sup>th</sup> Century, especially the vicissitudes which this institution crossed in the struggle between liberals and conservatives. Here appear the most prominent protagonists of this episode of the Mexican national history: El Colegio de Santa María de Todos Santos, the National and Pontifical University of Mexico, the ex-temple of St. Augustine, Joaquín Fernández de Lizardi, Lucas Alamán, José María Bustamante, José María Luis Mora and José María Lafragua, among others. This paper gives us a deeper radiography about the cultural environment of the 19<sup>th</sup> Century period, and, above all, the fate that was part of the bibliographical material of the novohispano past.



a memoria escrita del hombre no ha encontrado mejores repositorios que las bibliotecas. Éstas han existido en México desde hace más de cinco siglos; en consecuencia, su historia es bastante amplia: considerada sólo a partir de la Conquista, encontramos que las diferentes corporaciones religiosas y civiles se ocuparon de acumular libros y de producir los necesarios para generar

\*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Este trabajo se desprende del proyecto de investigación que está en marcha, intitulado *El Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional de México. Gestión, memoria e identidad*, y también está relacionado con el Proyecto de PAPIIT No. IN400912, denominado *Hacia la Formación de la base de datos de las bibliotecas coloniales que formaron la Biblioteca Nacional de México, 1850-1900*.

el conocimiento propio de los novohispanos, que los llevaría a su desarrollo cultural.

Así, las bibliotecas coloniales novohispanas representan la memoria escrita e impresa que llegó y se generó durante la Colonia, y en algunos casos hasta la nacionalización de los bienes de la Iglesia; junto con los archivos, constituyen nuestro principal legado bibliográfico y documental. A pesar de su relevancia, en los ámbitos académico y cultural no se ha mostrado mayor interés por tocar los diversos temas que atañen a la historia del libro y de las bibliotecas en la Nueva España, sobre todo de aquellas que pertenecieron a los colegios de religiosos, conventos, iglesias y capillas.

La Biblioteca Nacional de México se precia de contar entre sus colecciones bibliográficas y documentales con varios corpus significativos de obras correspondientes a las bibliotecas coloniales desarrolladas en la ciudad de México, denominados Fondo de Origen, Colección Mexicana, Incunables y Manuscritos, que llegaron por disposición y órdenes ministeriales para formar y enriquecer nuestra biblioteca.

Este artículo se centra en presentar la formación de la primera colección de la Biblioteca Nacional, iniciada en 1857 tras dos intentos fallidos por establecerla. En ese año, con las bibliotecas del Colegio de Santa María de Todos Santos y de la Nacional y Pontificia Universidad de México, a las que habrían de sumarse otras hacia 1862, se daban los primeros pasos para la organización de dicha colección.

Las ideas liberales para el establecimiento de una biblioteca nacional triunfaron; una institución cultural de esa naturaleza no podía faltar en un país donde se precisaba la ilustración e instrucción pública del pueblo —como se hacía saber en los planes de conformación del México independiente— y, para ello, se juzgó pertinente aprovechar en todo lo posible las librerías coloniales.

## ANTECEDENTES

Para adentrarnos en la formación del Fondo de Origen, primera colección de la Biblioteca Nacional, es preciso dar a conocer los antecedentes del nacimiento de la institución. Éste empezó a vislumbrarse a partir de 1813, cuando Joaquín Fernández de Lizardi expresó en *El diálogo con un*

*francés* la falta de bibliotecas públicas y de literatura moderna para la ilustración del pueblo, idea que retomó en 1823 Lucas Alamán, ministro de Instrucción Pública, al recomendar el arreglo y establecimiento de estas bibliotecas y de gabinetes de lectura para facilitar la ilustración de los mexicanos.

Estos repositorios estarían ubicados en los ayuntamientos, en las casas de las órdenes religiosas y en los espacios donde se encontrarían, inclusive, a disposición del público los papeles del gobierno. Alamán pretendía formar un departamento del museo o biblioteca en el Ministerio de Instrucción Pública. Así lo justificaba al ponderar la riqueza existente en éste:

monumentos muy preciosos de las antigüedades mexicanas y de los primeros años de la dominación española, debidos la mayor parte a la ilustración del célebre viagero Boturini: muchos han desaparecido y otros se hallan incompletos y dilacerados. Se han recogido con cuidado estos apreciables restos, se ha dispuesto un índice exacto de ellos, y están destinados a formar, con los dibujos y antigüedades del viagero Dupeé que se trata de publicar, y otros que puedan recogerse [...] en la que han de reunirse los manuscritos y obras curiosas que se hallan esparcidos en diversos archivos y bibliotecas de esta capital, sin ningún fruto de las personas estudiosas, que lograrán entonces leerlos y examinarlos sin trabas ni dificultades.<sup>2</sup>

En este sentido, surge una pregunta: ¿a qué obras y manuscritos se refería Alamán en este caso? Hay que recordar que, en esa época, parte de las bibliotecas y lo que quedaba de los manuscritos de los jesuitas se encontraban en buena medida abandonados desde la expulsión de la Compañía en 1767, por lo cual se puede asumir que Alamán pretendía aprovechar estos fondos para formar la biblioteca del Ministerio.

Respecto a las bibliotecas públicas y gabinetes de lectura, Alamán sugería que fueran formadas con literatura moderna (libros, revistas, periódicos, etcétera), abiertos a todos los individuos ansiosos de cultivar su

<sup>2</sup> Lucas Alamán. *Memoria que el secretario de estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores... leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*. México: Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, p. 39-40.

entendimiento y estar informados de lo que acontecía en el mundo. Pese a su claridad, las ideas de Alamán no tuvieron mayores consecuencias.

Estas dos primeras noticias fueron punta de lanza para que en lo sucesivo, las bibliotecas fueran asunto que llamara la atención del gobierno, pues se sumaron más voces (Tadeo Ortiz de Ayala, José María Bustamante y José María Iturralde, entre otros) que insistirán en su presencia y, con ella, la de la Biblioteca Nacional. Sin embargo, durante los primeros años, los conformadores de la nación no se pusieron de acuerdo acerca de si debían establecer una biblioteca pública, una gran biblioteca o una biblioteca nacional pública. Tadeo Ortiz de Ayala expresaba que “mientras todo esto se planifica, tiempo es ya que el gobierno piense en la fundación y buena dirección de una universidad imperial, biblioteca pública; porque las que existen son muy pobres y carecen de obras modernas y de gusto”.<sup>3</sup>

La intención de establecer una biblioteca nacional de manera formal y decidida fue la impulsada por el diputado liberal por el estado de Chihuahua, José María Irigoyen, quien el 3 de enero de 1828 presentó ante el seno del Congreso el proyecto, en el cual expresó que la biblioteca debía instituirse con literatura moderna que resolviera las necesidades de la instrucción de los individuos de esos años mediante la compra de libros europeos, mas no con las colecciones coloniales, y establecerse en un local en el Palacio Nacional.<sup>4</sup>

El proyecto de Irigoyen tampoco fue llevado a cabo. No fue sino hasta el 19 de octubre de 1833 cuando por ley se creó la Biblioteca Nacional.<sup>5</sup> Su establecimiento estuvo vinculado a la Reforma Educativa del Distrito Federal y Territorios de la Federación, decretada ese mismo día por Valentín Gómez Farías, vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 34 se especificó la dependencia de la Biblioteca Nacional de la Dirección General de Instrucción Pública,<sup>6</sup> institución que

<sup>3</sup> Ortiz de Ayala. *Resumen de la estadística del Imperio mexicano, 1822*. Estudio preliminar, rev. de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz. 2ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1991, p. 30.

<sup>4</sup> AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. vi, exp. 41, f. 254v.

<sup>5</sup> Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana, o, Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876-1910, t. II, p. 575.

<sup>6</sup> *El Telégrafo*, t. III, núm. 51 (30 oct. 1833), p. 1.

se integró con un presidente y seis vocales, y que se encargaría de llevar a efecto las reformas.

En uso de la citada ley, promulgada por el Congreso, se expidió un decreto el 24 de octubre del mismo año, para la creación de la Biblioteca Nacional en el Distrito Federal. Estas reformas abrían una institución de cultura, la Biblioteca Nacional, y cerraban otra: la Universidad, hecho inexcusable para un país que emprendía su Independencia con una inexistente instrucción pública y sin corporaciones de altos estudios modernos. Pese a estos requerimientos, se imponía la falta de conciliación entre los grupos de poder liberales y los conservadores, pues cada uno tenía sus propios proyectos.

A José María Luis Mora se le atribuye el establecimiento de la institución. Para su conformación consideró las recomendaciones de Lucas Alamán, José María Irigoyen, Tadeo Ortiz, José María de Bustamante y otros; se ubicaría en el Colegio de Santa María de Todos Santos, cerrado desde 1829, vuelto a clausurar en 1831, y que formaría su colección con la biblioteca de este colegio y con la de la Universidad. Las dos bibliotecas ya contaban con algunos cientos de obras; de acuerdo con José María Luis Mora:

En ambas colecciones faltaban una multitud de libros interesantes, que excluida de ellas la influencia del Clero, a la cual se hallaban más o menos sometidos estos establecimientos, se destinaron tres mil pesos anuales para ir supliendo poco a poco estas faltas y tener la nueva biblioteca al corriente de las nuevas publicaciones del mundo sabio.<sup>7</sup>

La Biblioteca Nacional se enriquecía además con la colección de Manuel Eduardo de Gorostiza quien, entusiasmado como director del repertorio y encargado de la reconstrucción del Colegio, prestó dinero para impulsar las obras, las cuales podemos imaginar eran del todo interesantes, pues se trataba de literatura que acumulara un gran intelectual y diplomático que se había desempeñado en Europa en el ejercicio de varias comisiones y conocía bien las bibliotecas, así como las obras y autores relevantes del viejo continente.

<sup>7</sup> José María Luis Mora. *Obras sueltas*. París: Librería de la Rosa, 1837, vol. I, p. 30.

Ante las pugnas políticas entre liberales y conservadores que continuaban en el país, un proyecto de tal envergadura tuvo poca suerte: en 1834 Santa-Anna regresó a la Presidencia de la República y —mediante ley del 31 de julio del mismo año— derogó todos los cambios efectuados por la Reforma educativa.<sup>8</sup>

El proyecto de la Biblioteca Nacional no fue la excepción; la colección del Colegio de Santa María de Todos Santos permaneció en el lugar, y la de la Universidad le fue restituida, no sin que antes los miembros de la Universidad y Gorostiza entraran en grandes discusiones, en las que, igualmente agraviados, defendían cada cual su biblioteca. Los doctos de la Universidad señalaban lo siguiente:

El proyecto de una Biblioteca general montada en el pie de las célebres de Europa es muy loable y la Universidad lo reconoce así, y tiene el mayor placer en confesar que un literato tan distinguido como [...] Gorostiza podría en virtud de sus conexiones con los sabios europeos hacerlo asequible y servirlo con honra y provecho de la Patria. Mas no deja ésta de sacarlo muy grande en que para lograr ese establecimiento no se destruyan los que existen de su clase en la Capital.<sup>9</sup>

Mientras Gorostiza buscaba que no se modificara lo dispuesto por la Reforma educativa respecto a la Biblioteca Nacional, al decir:

con la esperanza de que sea cual fuere la nueva planta que se de en lo sucesivo a los actuales establecimientos de Instrucción Pública [...] no convendría de modo alguno el que se detenga el de la naciente Biblioteca Nacional; establecimiento que falta a la Capital de la Federación; proyecto [...] que consta mucho antes que se pensase en tal organización de la Dirección General de Instrucción Pública; y establecimiento en fin que ocupara un local que ya no podrá servir al otro objeto sin pérdida incosteable de lo mucho que en él se ha gastado y un gran desembolso para habilitarlo de nuevo.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *El Telégrafo*, t. v, núm. 118 (31 jul. 1834), p. 2.

<sup>9</sup> AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 4, f. 8r.

<sup>10</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. v., p. 226-227.

Gorostiza prefería incluso que la Biblioteca Nacional se incorporara a la Nacional y Pontificia Universidad, antes de que ésta desapareciera. Purchet sometió las consideraciones de Gorostiza al "Claustro Pleno" de la Universidad, que no fueron escuchadas; los miembros de la Casa de Estudios pensaban que la Biblioteca Nacional debía establecerse con aquellos recursos que Gorostiza obtuviera, mas no a costa de los de la Universidad.

Por segunda vez el intento de establecer la Biblioteca Nacional se frustró; sin embargo, el 30 de noviembre de 1846, José María Lafragua emitió otro decreto para su establecimiento.<sup>11</sup> Lafragua estaba convencido de que la Biblioteca Nacional sería uno de los medios más propicios para difundir la ilustración entre el pueblo mediante el establecimiento de instituciones liberales en las que las clases menos acomodadas de la sociedad pudieran adquirir y perfeccionar su instrucción sin gravamen alguno.<sup>12</sup>

Nuestro insigne ministro pretendía establecer una institución con carácter público, donde las personas que lo desearan tuvieran libre acceso a ella. La formaría con las bibliotecas del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores que él presidía, de donde dependía la Instrucción Pública; se tomarían sólo los libros que no trataran de materias relacionadas con los ramos de la administración pública. Consideró de nuevo a la biblioteca del extinto Colegio de Santa María de Todos Santos, que se encontraba en el de San Ildefonso, y con duplicados de las librerías de los conventos y colegios del clero.

Lafragua apostaba, para la cristalización de su proyecto, por la voluntad de los civiles que tenían bibliotecas privadas, para que realizaran donaciones; una idea acertada, pues aquellos que poseían bibliotecas eran los intelectuales, a quienes de alguna manera haría partícipes del proyecto de la Biblioteca Nacional, que ellos mismos deseaban y exigían. Su pensamiento idealista y liberal lo llevó a creer que podía establecer la Biblioteca Nacional con la ayuda del clero y de los civiles, mediante el establecimiento de convenios.

<sup>11</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, t. v., p. 226-227.

<sup>12</sup> *Memoria de la Primera Secretaría de estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846, por el ministro del Ramo C. José María Lafragua.* México: Imprenta de Vicente García Torres, 1847, p. 118.

Por su parte, los letrados ansiosos exigían tener a su alcance las librerías coloniales y la Biblioteca Nacional, que se antojaba un repertorio abierto para todos los individuos, además de otras bibliotecas de carácter público, a pesar de que algunas, de los colegios del clero, así como la del Colegio de San Ildefonso, habían abierto sus puertas a los lectores; éstas no eran suficientes ni tampoco sus colecciones, ya que no contaban con los recursos para hacerse de las obras modernas publicadas en países europeos y en México. Esto nos indica que las bibliotecas del clero, por aquellos años, ya no se desarrollaban en la medida como se hacía en tiempos anteriores, cuando el clero tenía mayor influencia.<sup>13</sup>

A pesar de la necesidad de establecer bibliotecas públicas, el referido decreto de 1846 no se llevó a efecto; las luchas políticas por el poder impidieron que una institución cultural reemprendiera su desarrollo, por lo que la comunidad intelectual tuvo que conformarse con las bibliotecas existentes, en las condiciones en que se encontraban, y esperar mejores tiempos que permitieran el establecimiento de una biblioteca nacional.

## LA FORMACIÓN DEL FONDO DE ORIGEN

Antes de lograrse la pretendida biblioteca se dio una tercera disposición emitida en 1856 por Ignacio Comonfort, que tampoco tuvo éxito, debido a que las luchas políticas exigieron mayor atención del gobierno. Pese a la Guerra de Reforma, las voces de liberales y conservadores se unían para exigir y aceptar la presencia de bibliotecas públicas y gabinetes de lectura, además del establecimiento de una biblioteca nacional. No sería sino hasta el año siguiente cuando se retomaría el decreto anterior en contenido y forma, mediante otra disposición que hizo posible su creación.

Para su dirección se nombró a José Fernando Ramírez, y como bibliotecario a José María Benítez, acucioso investigador con amplia experiencia en la organización de libros, adquirida en la biblioteca de la Universidad.

<sup>13</sup> El clero, al abrir algunas de sus librerías, buscaba incorporarse a los cambios del México independiente, con el fin de conservar sus repertorios bibliográficos y documentales, dado que percibía la irremediable desamortización de los bienes eclesiásticos, ya fuera por la presión social de resguardar las librerías coloniales, o por la fuerza de los cambios en la república; la Iglesia sabía que corría grandes riesgos de perder sus bibliotecas.



Para el renacimiento del repertorio bibliográfico Comonfort retomó la idea de 1833, y le adjudicó las bibliotecas del Colegio de Santa María de Todos Santos y de la Nacional y Pontificia Universidad. De nuevo esta casa de estudios tuvo que suspender sus actividades, ante la presencia de un gobierno liberal que no percibía mayor beneficio en su establecimiento. Su edificio y demás recursos económicos fueron asignados para la ubicación y desarrollo de la reemprendida biblioteca, así como lo señalado en el decreto de 1846 en relación con el Depósito Legal y la compra de obras y revistas extranjeras.

La Biblioteca Nacional comenzó a organizarse, y pronto fue más atendida y enriquecida en su colección. En tanto que los intelectuales ejercían su poder a través de la prensa y protestaban sobre el abandono en que se encontraban las bibliotecas coloniales,<sup>14</sup> el cual había crecido a raíz de la *Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos* de 1859.<sup>15</sup> Los letrados apremiaban la recuperación y la conservación de las joyas bibliográficas de que estaban formadas; no obstante, se había determinado en la misma ley que con ellas se establecerían las bibliotecas públicas que no aparecían en la ciudad por ninguna parte.

Ante la presión social, en 1861 Ignacio Ramírez, ministro de Justicia e Instrucción Pública, determinó que las librerías del clero ubicadas en la ciudad fueran recogidas y enviadas a la Biblioteca Nacional;<sup>16</sup> aquéllas se sumaron a las colecciones de algunos ministerios del gobierno. Así, la Biblioteca Nacional se enriqueció con más ejemplares.

De acuerdo con el informe de José María Benítez<sup>17</sup> ese año, en el edificio de la extinta Universidad, se acumularon y empezaron a organizar 90 652 volúmenes de diversa procedencia (cuadro 1).

<sup>14</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 6ª época, año 21, t. 1, núm. 51 (29 ene. 1861), p. 3.

<sup>15</sup> *Las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición*. México: UNAM, Facultad de Derecho, 2010, p. 90-93.

<sup>16</sup> José María Benítez, "Informe 1867", en AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 32, exp. 5, f. 2r.

<sup>17</sup> Benítez, "Informe sobre la Biblioteca Nacional del 31 de julio de 1862", en Biblioteca Nacional de México, Colección Lafragua, mis. 119, folleto 14; "Informe sobre la Biblioteca Nacional del 31 de julio de 1862", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, año XIV, núm. 392, época segunda (jun. 1968); paleografía de Ignacio González-Polo y Acosta.

CUADRO 1

Procedencia	Volúmenes
Del convento de San Francisco	16 417
De Santo Domingo	6 511
De La Profesa	5 020
De La Merced	3 071
Del Colegio de San Pablo	1 702
Del convento de San Agustín	6 744
Del Carmen, San Joaquín y San Ángel	18 111
De Porta-Coeli	1 431
De San Diego	8 273
De San Fernando	9 500
De Santo Domingo, entregados por la Policía	360
De Aranzazú	1 190
Universidad	10 340
Ministerio de Relaciones	435
Ministerio de Justicia	715
Ministerio de Fomento	832
<b>Total de volúmenes</b>	<b>90 652</b>

Para la organización de los libros primero se emprendió la remodelación del edificio de la antigua Universidad, invirtiéndose en él sumas considerables de dinero con la intención de ubicar las obras según el orden del *Librero hispanoamericano*,<sup>18</sup> que seguía una clasificación moderna; mientras tanto, la Biblioteca Nacional ofrecía el servicio a los lectores con la colección que perteneciera a la Universidad. Benítez, por su parte, no dejaba atrás la organización de los libros que seguían llegando.

Fue inevitable que las librerías coloniales en la Biblioteca Nacional perdieran sus corpus bibliográficos originales, puesto que el plan del gobierno —apoyado por Benítez, a la luz de las exigencias sociales y recomendaciones de los conformadores de la nación— fue formar una gran

<sup>18</sup> El *Librero hispanoamericano* seguía el ordenamiento de la clasificación de Charles Brunet, clasificación bibliográfica francesa considerada la primera de su clase.

biblioteca pública donde todo individuo, de manera gratuita y libre, pudiera acudir a consultar y leer los libros que deseara para su instrucción, recreación, investigación o cualquier beneficio; es decir, formar una sola colección bibliográfica y otra de documentales que sirviera a toda persona, sin restricción de raza o de sangre.

De acuerdo con el informe de José María Benítez, de 1862, los libros fueron distribuidos en siete salones. En el General se colocaron 142 estantes con 756 entrepaños; en el de *La Purísima*, originalmente capilla de la Universidad y después de quitarle el aspecto de iglesia con la remodelación, se colocaron 43 estantes en la parte central; donde se ubicaban las bancas “se pusieron diez y seis canes de madera embutidos en la pared para formar el entablado del segundo piso, el que se recibió con 54 pies derechos de madera, y se colocaron en él 49 estantes, siendo el total en uno y otro piso, de 92”.<sup>19</sup>

En el de *Las Sibilas*, que se cree asistía a la Biblioteca de la Universidad, se hicieron importantes cambios, al igual que en el llamado *La Magdalena* donde, después de realizar todos los arreglos necesarios, se colocaron “19 estantes con 95 entrepaños y se les puso la numeración nueva de latón”.<sup>20</sup>

Se abrió una puerta para comunicar este salón con el de *Los Obispos*, donde se colocaron 63 estantes, de los cuales se hicieron 23 nuevos, con alambreras, chapas y llaves; de los otros se compusieron los que estaban rotos y descompuestos. A estos estantes se les agregaron 315 entrepaños; se rehicieron los bastidores de vidrieras de los dos balcones laterales y el de la puerta principal que da salida al corredor, poniéndoles pasadores y perillas. En las dos cabeceras del salón se formaron unos canceles de cedro igualando los estantes, y en la puerta principal se colocó una puerta grande de la misma madera, además de 63 óvalos para colocar la nueva numeración de latón, lo mismo que el letrero que está sobre la puerta.

En el salón de *San Pablo* se pusieron 36 estantes con 180 entrepaños, colocándoles un piso inferior con tablones en toda la circunferencia, así como un cajón en cada uno; se colgaron seis cuadros de pinturas que se habían quitado de la capilla.

<sup>19</sup> Benítez, *Informe*, 1862, foja 1v.

<sup>20</sup> *Idem*.

En el salón llamado de *Los Ángeles*, además de diversos arreglos, se dispusieron 33 canales de madera afirmados en la pared para recibir los tablones que formaron el piso a 31 estantes de seis cajones cada uno, colocándose en este salón un cuadro de seis varas de largo y tres de alto, al cual se le hizo marco dorado nuevo, trasladándose el que se hallaba en esta pieza a uno de los laterales de la escalera, donde está colocado con otro de los que estaban en la capilla.<sup>21</sup>

En los siete salones quedaron distribuidos 561 estantes de diversos tamaños, para colocar en ellos la mayor parte de los libros recogidos que formarían la primera colección de la Biblioteca Nacional o Fondo de Origen.<sup>22</sup> Esta colección quedó dividida en dos partes: una bibliográfica y otra documental. Con este Fondo la Biblioteca Nacional empezó a dar servicio a los lectores como una institución de cultura pública.

El Fondo de Origen tenía grandes cantidades de libros duplicados y buena parte de ellos fueron vendidos o intercambiados. Los recursos obtenidos se utilizaron en la encuadernación de los que formaban la colección y estaban en malas condiciones físicas, al igual que en la adquisición de obras que hacían falta. Asimismo, le fueron incorporadas obras modernas adquiridas de Europa y diversos países, además de los impresos producidos en México por Depósito Legal, donación y compra.

Las obras que formaban la colección bibliográfica en 1862,<sup>23</sup> según lo expone y que podemos denominar Fondo de Origen, aunque todavía no se conocía con este nombre, se ordenaban en:

1. Teología (sagradas escrituras y sus intérpretes, liturgia, concilios, santos padres, teología escolástica y dogmática, moral catequística, parenética, ascética y polémica).
2. Jurisprudencia (tratados sobre derecho natural, de gentes, político, patrio, civil y criminal, canónico y extranjero).
3. Ciencia médica (tratados generales y particulares, anatomía, fisiología, higiene, patología, terapéutica, cirugía y farmacia).

<sup>21</sup> *Ibid.*, foja 2v.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Benítez, *Informe*, 1867, foja 5v.

4. Historia (geografía, viajes, cronología, historia antigua y moderna, historia eclesiástica, historia particular de los reinos y provincias, antigüedades, biografía y bibliografía).
5. Ciencias y artes (filosofía, física, química, ciencias naturales y matemáticas).
6. Bellas letras (tratados sobre las lenguas, retórica, poesía, oradores y filología).

Benítez prosiguió con el arreglo de la Biblioteca de acuerdo con el *Librero hispanoamericano*. No obstante, ni el gobierno ni Benítez consideraron que las colecciones antiguas permanecieran con los ordenamientos que les diera el clero para proteger la memoria bibliográfica y documental colonial, y así formar con las obras modernas otra colección, lo cual es extraño, pues ya se recomendaba hacerlo en ese tiempo.

Si las clasificaciones temáticas de las librerías coloniales se hubieran conservado, los corpus de las bibliotecas no se habrían perdido ni dispersado, y en la actualidad las tendríamos como se formaron en aquel tiempo. Esto podría responder a muchas preguntas acerca de su desarrollo y organización, aunque tal vez por la dispersión de que fueron objeto —como el abandono y la desamortización— no habría sido posible evitar parte de la pérdida bibliográfica.

A pesar de todo, Benítez organizó la Biblioteca con gran dedicación y aplicó sus conocimientos al considerar lo que se pretendía: abrir una Biblioteca Nacional Pública. Para el 29 de julio de 1862, año en que presentó su informe, Benítez había concluido los índices del salón *General* y del salón *La Magdalena*. Ese día también fueron suspendidos los arreglos físicos del local, por falta de recursos económicos; con todo, el servicio a los lectores continuó ofreciéndose en la forma acostumbrada.<sup>24</sup>

Dos años después las condiciones políticas del país volvieron a cambiar, pues se estableció el Segundo Imperio, pactado desde 1859.<sup>25</sup> Para dirigir este periodo de la historia del país llegó Maximiliano de Habsburgo

<sup>24</sup> Benítez, *Informe*, 1867, foja 3r.

<sup>25</sup> Patricia Galeana, "Explicación", en Inauguración de la exposición La Segunda Independencia, 21 de mayo 2012.

y, en consecuencia, la Biblioteca Nacional Pública, con su colección, tuvo que enfrentar nuevos desafíos.

## EL FONDO DE ORIGEN DURANTE EL SEGUNDO IMPERIO

El emperador Maximiliano de Habsburgo llegó a la ciudad de México el 12 de junio de 1864, pero mostró interés en las bibliotecas hasta el 7 de marzo de 1865, después de una crítica que hiciera *La Sociedad: Periódico Político y Literario*; el 13 de noviembre de 1865 giró una circular donde solicitaba información sobre el estado en que se encontraban éstas. La información donde se exponía la situación de las bibliotecas le fue presentada en una memoria; una vez enterado del caso, encargó al Ministerio de Instrucción Pública y Cultos tener bajo su inspección las bibliotecas.<sup>26</sup>

Informado sobre la Biblioteca Nacional por su director José Fernando Ramírez,<sup>27</sup> mandó revisar su colección para decidir si respondía a los planes que él tenía sobre la instrucción pública. De acuerdo con el informe que le fue presentado, concluyó que los libros con los que estaba formada la Biblioteca Nacional eran obsoletos, y carecía de obras modernas.

Maximiliano tenía otras ideas en cuanto a las bibliotecas; en principio deseaba formar una Biblioteca Imperial con libros modernos que sirvieran a la instrucción pública que él pretendía establecer. Por tal razón determinó —después de solicitar un informe del estado de la Biblioteca Nacional— que los libros que la formaban fueran empacados y enviados a las bodegas del Museo Nacional y a las cocinas de la Enseñanza,<sup>28</sup> no sin antes realizar un inventario.<sup>29</sup>

Con estos libros Maximiliano tenía el proyecto de instituir una biblioteca perteneciente al Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, que proyectaba establecer en el Palacio Nacional.<sup>30</sup> Sin

<sup>26</sup> AGN, Ramo *Gobernación, Justicia e Imperio*, vol. 38, exp. 3, 1864-1865.

<sup>27</sup> AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, 2ª parte Indiferente, caja 141, foja 3v.

<sup>28</sup> Luis González Obregón. *La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica*. México: [s. n.], 1910, p. 30.

<sup>29</sup> AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, 2ª parte, caja 21, exp. 26, fojas 1-4.

<sup>30</sup> *Periódico Oficial de la Prefectura Política*, t. 2, núm. 6 (21 ene. 1866), p. 2.

embargo, mostró un genuino interés por los libros impresos en México sobre las diversas lenguas indígenas, que previamente mandó pedir a la Biblioteca Nacional.

El proyecto de la Biblioteca Imperial se emprendió por separado. Nombró director para dirigir la institución al padre Guadalupe Romero, y como bibliotecario al padre Agustín Fisher. Romero no pudo incorporarse de inmediato a su puesto, ya que fue Fisher quien emprendió el proyecto, y es de extrañarse que lo comenzara con libros antiguos mexicanos comprados a José María Andrade. Seguramente a los ya existentes agregó los solicitados antes a la Biblioteca Nacional, sobre lenguas indígenas, ya que sobre el retorno de los libros a la Biblioteca Nacional no se tienen noticias donde se señale que hayan sido devueltos. Este inicio de la Biblioteca Imperial se contraponen con lo que se manifestara sobre la Biblioteca Nacional, que también tenía libros antiguos, si bien se justifica que los impresos mexicanos llamaran la atención del emperador, dado que no conocía lo producido en México durante la Colonia.

También resulta extraño que Maximiliano, tan aficionado a los libros, no pusiera mayor empeño en el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional (que ya se había formado) ni en el avance de su propio proyecto.

### LA BIBLIOTECA NACIONAL TRAS EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA EN 1867

Con el triunfo de la República en 1867, una de las primeras medidas tomadas por el gobierno juarista fue la disposición de la Ley de Instrucción Pública; a ella siguieron la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria y la de la Biblioteca Nacional.<sup>31</sup> Para Benito Juárez la instrucción era “la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder”,<sup>32</sup> lo cual no sería posible sin el apoyo de las bibliotecas públicas.

<sup>31</sup> “Decreto, 1867”, en *La Iberia* (28 nov. 1867).

<sup>32</sup> Vicente Quirarte, “Hija del Pensamiento Liberal”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. México: UNAM, 2006, p. 13.

Con la consolidación de la Biblioteca Nacional, Juárez no ignoró los esfuerzos fallidos para su establecimiento. Reconoció los decretos de 1833, 1846, 1856 y 1857, y adjudicó para su desarrollo el ex templo de San Agustín, confiscado como pago de una multa aplicada a Vicente Escandón, debido a su participación en el Segundo Imperio.

En el ex templo de San Agustín, edificio barroco construido durante el siglo xvii para albergar a la comunidad de los agustinos de la ciudad de México, se desarrolló una importante biblioteca que pasó, en parte, a los acervos de la Biblioteca Nacional en 1862. A fin de resguardar el Fondo de Origen que se encontraba embodegado, fue remodelado durante décadas; tan sólo los principales arreglos se llevaron a cabo en un lapso de 18 años. Las modificaciones se realizaron con maestría y esplendidez por los arquitectos Vicente Heredia y Eleuterio Méndez, quienes le quitaron, en la medida de lo posible, la apariencia de iglesia:

pareció conveniente cubrir [en el salón General] los a[r]cos de las capillas con unos libreros de forma elegante y adaptados coronados por un remate en el que habrá un escudo o rótulo que exprese la materia o materias de que tratan las obras contenidas.<sup>33</sup>

Se efectuaron éstos y muchos otros arreglos más; los espacios fueron redistribuidos a lo ancho y a lo alto de sus dimensiones, hasta dejarlo como monumento dedicado a dar cabida a la colección que allí se resguardaría, formada con las obras de las librerías coloniales —lo que quedaba de ellas—, con objeto de recuperar la memoria impresa y documental, que había vuelto a disminuir, hacinada en las bodegas, con roedores y humedad.

Para dirigir la institución se nombró a José María Lafragua director, y a José María Benítez como bibliotecario. Dado que apremiaba atender a los deseosos lectores que exigían que la Biblioteca abriera sus puertas con prontitud, se acondicionó la capilla de la Tercera Orden, mientras proseguían los arreglos de la nave principal de la iglesia.

Ésta fue abierta como gabinete de lectura para artesanos en 1869, para lo cual se trasladó la biblioteca de la Catedral, llamada “Turriana”,

<sup>33</sup> “Proyecto arquitectónico”, en AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, vol. 32, exp. 3, f. 1v.



con el mismo orden que tenía en su anterior recinto. Este acervo había permanecido en su lugar de origen. Aun cuando Antonio Martínez de Castro ordenara su traslado en 1862, Benítez solicitó al gobierno que permaneciera en el lugar, para beneficio de la colección y de los lectores que, acostumbrados a ella, acudían a la Catedral en busca de libros para su lectura.<sup>34</sup>

Lafragua, su director, procedió al traslado de los libros embodegados de la Casa de Moneda, del Colegio de la Enseñanza y otros sitios, al ex convento de San Agustín.<sup>35</sup> En este proceso la última biblioteca en trasladarse fue la de los jesuitas, ubicada en la calle de San Lorenzo.<sup>36</sup>

En 1884 se dio la ansiada inauguración de la Biblioteca Nacional, presidida por Manuel González, presidente de la república, y Joaquín Baranda, secretario de Justicia, al igual que por el resto del gabinete presidencial y otras personalidades de la vida cultural, como Guillermo Prieto. El solemne acto fue enmarcado con el Himno Nacional, oberturas, odas y otras interpretaciones. La nave principal de San Agustín fue abierta al público lector, no sin antes pensar en la reglamentación que regiría su funcionamiento y servicios.<sup>37</sup>

La Biblioteca Nacional quedó convertida, así, en un recinto de sabiduría. La nave principal, rodeada por esculturas de personajes representativos del conocimiento universal, comenzó a recibir, orgullosa, a los lectores y, como testigo de ello, San Agustín, que en el frontis de la entrada principal vigilara el ir y venir de los lectores que harían funcionar a la biblioteca para cultivar la mente de sus usuarios.

La Biblioteca Nacional emprendió, decidida, la ingente tarea de apoyar a la instrucción pública con su magna colección, en donde ya se incluían libros modernos, revistas, periódicos provenientes de diversos países del mundo y del México que la vio nacer, para así formar parte del desarrollo cultural de la nación. La Biblioteca Nacional Pública se sumaba de esta manera al establecimiento de otras instituciones de corte nacional, que contribuirían a la consolidación y a la gloria de un periodo de esplendor.

<sup>34</sup> Benítez, *Informe*, 1867.


<sup>35</sup> BNM, *Archivo Histórico*, carpeta 1, exp. 1, f. 3v.

<sup>36</sup> BNM, *Archivo Histórico*, caja 1, exp. 8, foja 1v.

<sup>37</sup> "Reglamento de la Biblioteca Nacional 1885", en *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, t. XII, núm. 42 (18 feb. 1885), p. 4.

Este Fondo de Origen sufriría, a lo largo de más de un siglo, muchos avatares, los cuales conformarían su larga historia. Por último, señalaremos que en la actualidad se denomina Fondo de Origen sólo a la colección formada por los impresos europeos, que suman aproximadamente más de 90 000 volúmenes —según la cifra que se maneja—, como si no hubiera salido ninguna obra de aquella colección que formó José María Benítez. Sin embargo, esto puede atribuirse a que la complementan aquellas otras obras adquiridas por donación y compra, y que hiciera llegar a la institución principalmente José María Vigil —director de la Biblioteca del 25 de noviembre de 1880 al 18 de febrero de 1909—. Quizá nos preguntemos, ¿llegaron más volúmenes de los que contó Benítez, o acaso son menos? Esto no se sabe, pues hasta la fecha la Biblioteca Nacional no ha podido realizar un inventario fidedigno de lo que recibió, salvo por las nóminas que se efectuaron a la entrega de las librerías, de las cuales pocas son las que aún se conservan.

Debido a la procedencia de las colecciones que forman el Fondo de Origen encontramos obras que poseyeron franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, mercedarios, congregantes de San Felipe Neri y los carmelitas, que llegaron a la Nueva España durante los siglos *xvi* al *xviii*; asimismo, hay libros cuya marca de fuego señala que pertenecieron al clero secular y a la Real y Pontificia Universidad de México, además de la colección particular que formaran los hermanos Torres y que donaran a la Catedral.

A pesar de los procesos de gestión por los que pasó desde la nacionalización de los bienes de la Iglesia, logró integrarse una colección que podemos llamar Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional, la cual es de gran importancia, pues forma parte del patrimonio que legaron del pasado los novohispanos y que no ha sido completamente descubierto y dado a conocer en todo lo que su importancia radica. 

## BIBLIOGRAFÍA

“Actas de la Dirección General de Instrucción Pública (23 nov. y 14 dic. 1833, 24 feb. 1834)”, en AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. *xI*, f. 47 y 63, foja 112.

AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 4, f. 8r; vol. 10, exp. 39, f. 116-129.

- BENÍTEZ, José María. "Informe sobre la Biblioteca Nacional del 31 de julio de 1862", *Colección Lafragua*, mis. 119, folleto 14, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, año XIV, núm. 392, segunda época (jun. 1968); paleografía de Ignacio González-Polo y Acosta.
- \_\_\_\_\_. "Informe 1867", en AGN, *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 32, exp. 5, f. 2r.
- Biblioteca Nacional de México*. Archivo Histórico, carpeta 1, exp. 1, f. 3v.
- \_\_\_\_\_. Archivo Histórico, caja 1, exp. 8, f. 1v.
- Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado. *Archivo Manuel Eduardo de Gorostiza*, carpeta 3, f. 7.
- "Decreto 1846", en *Diario de Gobierno de la República Mexicana*, t. II, núm. 119 (3 dic. 1846), p. 1.
- "Decretos 1856 y 1857", en Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana...* México: Imprenta del Comercio, 1877, t. VIII, p. 625.
- "Decreto 1867", en *La Iberia* (28 nov. 1867).
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana, o, Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876, t. II, p. 575-576, t. V, p. 226-227.
- GALEANA, Patricia. "Explicación", en Inauguración de la exposición La Segunda Independencia, 21 mayo 2012.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. *La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica*. México: [s. n.], 1910 [112] p.
- HERRERO BERVERA, Carlos. "Las bibliotecas públicas en los estados: 1824-1850", en *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987.
- La Biblioteca Nacional de México: apuntes históricos*. Comp. y redactados Rafael Carrasco Puente. Texto mecanografiado. México, D. F., 1937.
- La Biblioteca Nacional de México: testimonios y documentos para su historia*. Comp. y ed. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider, Miguel Ángel Castro. Pres. Vicente Quirarte. México: UNAM, IIB, 2004, 588 p.
- Las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición*. México: UNAM, Facultad de Derecho, 2010.

- Memoria de la Primera Secretaría de estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846*, por el ministro del Ramo C. José María Lafragua. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1847.
- Memoria que el secretario de estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores... leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*. México: Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.
- MORA, José María Luis. *Obras sueltas*. París: Librería de la Rosa, 1837, vol. I, p. 30.
- ORTIZ DE AYALA, Tadeo. *México considerada como nación independiente y libre*. México: Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Puebla, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Resumen de la estadística del Imperio mexicano, 1822*. Estudio preliminar, rev. de texto, notas y anexos Tarsicio García Díaz. 2ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1991.
- PARRA, Germán. "La reforma educativa de Gómez Farías", en *Gómez Farías y la Reforma Educativa de 1833*. México: SEP, 1933.
- PAYNO, Manuel. "La gran biblioteca y la pequeña biblioteca", en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*. 2ª época. México: Imprenta del Gobierno, 1868, t. II, p. 59.
- "Proyecto arquitectónico", en AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, vol. 32, exp. 3, f. 1v.
- QUIRARTE, Vicente. "Hija del Pensamiento Liberal", en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. México: UNAM, 2006.
- "Reglamento de la Biblioteca Nacional 1885", en *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, t. XII, núm. 42 (18 feb. 1885), p. 4.
- El Siglo Diez y Nueve*, 6ª época, año 21, t. 1, núm. 51 (29 ene. 1861), p. 3.
- El Telégrafo*, t. III, núm. 51 (30 oct. 1833); t. V, núm. 118 (31 jul. 1834).